

librería

'EL NEGOCIO EÓLICO'. En esta publicación, su autora, Rosa M^a Regueiro hace un repaso por las políticas de fomento de la energía eólica llevadas a cabo en los principales países productores europeos y por las repercusiones que el sector ha tenido en la generación de empleo.



'LOS SISTEMAS DE INNOVACIÓN EN EUROPA'. Con la colaboración de expertos españoles, alemanes, italianos, portugueses y holandeses, la obra desvela el funcionamiento de los Sistemas de Innovación de doce países de la UE. Una realidad clave para el futuro de la sociedad de la información.



firmas invitadas



el asesor

Enrique García Tomás

Bajas médicas que se anulan

El Instituto Nacional de la Seguridad Social es la única entidad competente para emitir una nueva baja médica en la situación de incapacidad temporal cuando aquella se produzca en un plazo de 180 días posteriores a una alta médica por la misma o similar patología. Lo cual plantea problemas al trabajador que no siempre sabe cómo actuar y lo habitual es que sufra algún perjuicio económico. Porque lo normal es que si se siente enfermo acuda a su médico sin reparar si han pasado seis meses de haber sido dado de alta por la misma enfermedad y si el facultativo considera que no está en condiciones de trabajar, le emita un parte de baja.

Si el INSS, al recibir la información del inicio de ese nuevo proceso, estima que puede deberse a la misma patología o con alguna relacionada con ella, da traslado al Equipo de Valoración de Incapacidades para que determine si procede considerarla como una prórroga de la anterior, ha de ser declarada nula, o es nueva por tratarse de diferente patología. Aunque la tramitación se hace con diligencia, suele ser normal que la resolución, si se refiere a la anulación de la nueva alta, se demore alrededor de un mes, y a veces más tiempo, con lo que se produce la situación de que el trabajador no tiene derecho a percibir prestación por incapacidad temporal ni salario, aunque permanece con todos los derechos de alta en la empresa y esta debe cotizar a la Seguridad Social.

En el supuesto de que el trabajador entienda que persisten su enfermedad o sus lesiones dentro de los 180 días posteriores a haber sido dado de alta, ha de solicitar en el INSS, mediante un impreso existente para ello, que le sea prorrogada la situación de IT, y la entidad gestora procede de la misma manera que la explicada para los casos en que existe nueva baja médica, pero la resolución puede ser más rápida.

egt@garciatomasyasociados.es

España no es Grecia ni Italia, pero...

Juan Royo

Profesor asociado de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Zaragoza

España no es Grecia. España no es insolvente, ha reconocido que tiene problemas y está afanándose en solucionarlos. España tampoco es Italia. Nuestra deuda es la mitad que la italiana si bien es cierto que tenemos un déficit superior. A pesar de todo (o precisamente por eso mismo) los mercados se muestran nerviosos. Un paso adelante, dos hacia atrás. Una de cal y otra de arena. Los mercados son sinónimo de inversores. Es decir, de personas físicas o jurídicas que han ahorrado dinero y quieren que su valor no se desvanezca en el tiempo corroído por la inflación, los impuestos y las comisiones. Los inversores registran y miran con atención su objeto de inversión para reconocerlo y examinarlo. Unos meditan y reflexionan con hondura y hasta se atreven a teorizar. Otros se pierden en sutilezas o hipótesis sin base real. Lo que es dramáticamente cierto son los datos económicos de nuestra España que vamos conociendo.

Los gobiernos regionales españoles incumplirán los objetivos de déficit. Demasiados reinos de taifas. Y tras el derroche viene el ajuste. Hemos desperdado del sueño y resulta que era una pesadilla. Como decía Gordon Gekko, haber tenido dinero y perderlo es mucho peor que



El nuevo primer ministro italiano, Mario Monti, con Berlusconi. M. B./EFE

no haberlo tenido nunca. Y todos hemos tenido dinero. A lo mejor no en efectivo pero sí en activos inmobiliarios financiados ¿Por qué no ser propietarios en vez de inquilinos? Y también dinero repartido en subvenciones, premios y ayudas absurdas, en polideportivos y piscinas

Más nos vale que nos apretemos el cinturón y que los políticos prometan aquello que puedan cumplir

municipales, en magnas Exposiciones en campos de golf. En pueblos, barrios o urbanizaciones. Para eso estaban nuestro alcalde, nuestro concejal, nuestro presidente o nuestro promotor. Para conseguir que lo que otros tenían, nosotros también lo tuviéramos.

Y ahora nos toca apechugar. Aplicar severas medidas de austeridad fiscal para reducir nuestras deudas. El objetivo del Gobierno es un ajuste de 40.000 millones de euros en dos años. Casi nada. Pero las desgracias nunca vienen solas. A la crisis de crédito se le suman las necesidades de capitalización de los bancos. Otros 26.000 millones del ala. Eso sin mencionar la hipotética creación de un banco público con los activos tóxicos (nunca un eufemismo fue tan cruel) de los bancos privados. La broma saldría por 150.000 millones de euros más.

Moraleja: más nos vale que nos apretemos el cinturón (más). Que los empresarios acometan actuaciones sostenibles, que los trabajadores ligen su sueldo a la productividad (los directivos y sus bonus especialmente), que los políticos prometan aquello que puedan cumplir y que los ciudadanos no se dejen engañar por quimeras insostenibles.

Identidad y acción

Asun Cano Escoriaza

Cómo influye nuestra identidad en cómo actuamos? ¿Son nuestras acciones una representación de lo que somos? ¿Por qué la existencia de una fuerte identidad organizativa puede proporcionar una ventaja competitiva a la empresa? El profesor de MIT Ezra Zuckerman analiza en su investigación y en los cursos que imparte la relación que existe entre identidad y acción, tanto a nivel personal como a nivel organizacional.

Nuestra identidad -lo que somos- está influenciada por nuestros padres, por nuestros amigos, por nuestros familiares, por las

experiencias que hemos vivido, por nuestra cultura, por cómo entendemos el mundo. La identidad de uno mismo no depende solo de cómo nos definimos personalmente, sino también de cómo nos ven los demás y de cómo las personas con las que nos relacionamos nos posicionan en relación a otros y nos clasifican en base a criterios que pueden ir desde nuestra nacionalidad o raza, hasta nuestras características físicas y personales, entre otros aspectos.

¿Qué ocurre cuando nuestra concepción individual difiere de la concepción que otros tienen de nosotros? ¿Qué ocurre cuando

los directivos de una empresa definen a la misma de una forma distinta a como lo hacen sus clientes, sus proveedores o sus trabajadores? Cuando existen di-

¿Por qué la existencia de una fuerte identidad organizativa puede proporcionar una ventaja competitiva a la empresa?

ferencias de opinión entre los distintos grupos de interés sobre lo que es la empresa, cuando ésta no posee una identidad organizativa fuerte y homogénea entre todos los agentes que se relacionan con la empresa, su capacidad de acción y de toma de decisiones se ven mermadas y, por tanto, su capacidad competitiva. Por ello, es importante avanzar en el entendimiento de cómo los distintos grupos de interés ven a la empresa y trabajar en la dirección de homogeneizar los distintos puntos de vista para lograr una identidad organizativa fuerte que facilite la toma de decisiones y la acción.